



San Javier, 29 de octubre de 2025

CIRCULAR N° 01

Señor Apoderado:

Tengo a bien informar a Ud. El valor de la colegiatura para el año escolar 2026. El presente año, el límite máximo de cobro mensual fue de 1,1161 UF, que se tradujo en 10 cuotas de \$43.150. Para el próximo año, esperamos recibir la comunicación oficial del cobro permitido para nuestro colegio en enero del año 2026, por lo tanto, el valor y número de cuotas se comunicará en esa fecha. Cabe recordar, que la enseñanza media es gratuita.

Señalo que puede postular a nuestra beca y los formularios de postulación están disponibles en la página web del colegio www.colegiopiaget.cl, el plazo de postulación vence el 30 de octubre; además en la misma página podrá acceder al Reglamento Interno del Colegio. Por indicaciones del Ministerio de Educación, informo a usted que en la comuna existen alternativas educacionales gratuitas.

El Centro de Padres y Apoderados, ha establecido una cuota única de \$15.000 para el año 2026 la que se puede cancelar al momento de matricular. Se hace presente que esta cuota es voluntaria.

Sin otro particular,

Saluda atte. a Ud.


CORPORACION EDUCACION
GUACOLDA DE SAN JAVIER
RUT 65.154.241-3
Delia Arellano Opazo
Representante Legal